



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA**  
**LISTADO DEL ESTADO CGP**

ESTADO No 15

FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2021

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
2015-104	EJECUTIVO	ROSA SALAZAR DE GALVIS	COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA TERMINAR POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA LEVANTAR MEDIAS	22-02-2021
2015-084	EJECUTIVO	FLORINDA FLECHAS MARQUEZ	COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA TERMINAR POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA LEVANTAR MEDIAS	22-02-2021
2015-259	EJECUTIVO	GLORIA ESTHER BENITEZ ABREO	COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA TERMINAR POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN,	22-02-2021

				ORDENA LEVANTAR MEDIAS	
2015-215	EJECUTIVO	PABLO JULIO SANCHEZ ARANGO	COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA TERMINAR POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA LEVANTAR MEDIAS	22-02-2021
2017-269	EJECUTIVO	ANDREA ESTEFANIA PUENTES CARVAJAL	COOMEVA E.P.S	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	22-02-2021
2019-573	ORDINARIO	ALDRIN EDUARDO SANCEHZ FERNANDEZ	CAFESALUD E.P.S EN REORGANIZACIÓN Y OTROS	NO REPONER EL AUTO DEL 22-10-2020 Y ORDENA REMITIR EL ENLACE DEL PROCESO A LA APODERADA DE CAFESALUD E.P.S.	22-02-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

**ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:**

*“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”*